

**Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:**

Impresión realizada el: 12-05-2021

**Detalle de la carrera**

<b>IES:</b>	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
<b>Siglas:</b>	UPS
<b>Código sniese:</b>	1034
<b>Tipo de financiamiento:</b>	PARTICULAR COFINANCIADA
<b>Sitio web:</b>	<a href="https://www.ups.edu.ec/">https://www.ups.edu.ec/</a>
<b>Tipo de IES:</b>	UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS

---

<b>Estado de la carrera:</b>	VIGENTE
<b>Tipo de carrera:</b>	TERCER NIVEL
<b>Campo amplio:</b>	INGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN
<b>Campo específico:</b>	INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES
<b>Campo detallado:</b>	TECNOLOGÍAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
<b>Programa:</b>	INGENIERÍA AMBIENTAL
<b>Título que otorga:</b>	INGENIERO/A AMBIENTAL
<b>Codificación:</b>	1034-650712A01-P-1701
<b>Lugar de ejecución:</b>	SEDE
<b>Provincia:</b>	PICHINCHA
<b>Cantón:</b>	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Ciudad:</b>	QUITO
<b>Duración:</b>	8
<b>Periodo académico:</b>	ORDINARIO
<b>Semanas de periodo académico:</b>	16
<b>Modalidad:</b>	PRESENCIAL
<b>Valor de la matrícula:</b>	\$ 200,00
<b>Valor del arancel:</b>	\$ 2.259,64
<b>N° de resolución del CES:</b>	RPC-SE-03-NO.036-2020
<b>Estado actual:</b>	APROBADO POR EL CES
<b>Fecha de aprobación:</b>	2019-06-07
<b>Año de aprobación:</b>	2019
<b>Años de vigencia:</b>	10 años.
<b>Vigente hasta:</b>	2029-06-07
<b>N° de estudiantes por paralelo:</b>	40 estudiantes.
<b>N° de horas:</b>	5.760 Horas.

**Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:**

Impresión realizada el: 12-05-2021



---

**Detalle de la carrera**

---

**Requisitos de ingreso:**

LOS REQUISITOS DE INGRESO SERÁN LOS ESTABLECIDOS EN LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ARTÍCULO 82, Y EN EL REGLAMENTO DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA, LOS MISMOS QUE GARANTIZAN EL ACCESO DE LOS POSTULANTES A LAS CARRERAS DE GRADO, CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, CALIDAD, EFICIENCIA, EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, SOSTENIBILIDAD Y CAPACIDAD EN LA OFERTA DE CUPOS, EN CONCORDANCIA CON LA MISIÓN INSTITUCIONAL Y LA NORMATIVA QUE RIGE EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

**REQUISITOS:**

- COPIA A COLOR LEGIBLE DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE: CÉDULA DE CIUDADANÍA PARA ECUATORIANOS O PASAPORTE PARA EXTRANJEROS;

- COPIA CERTIFICADA DEL TÍTULO O ACTA DE GRADO, O CERTIFICADO PROVISIONAL DE ESTAR CURSANDO EL ÚLTIMO AÑO DE BACHILLERATO QUE INDIQUE EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER A OBTENER (LOS TÍTULOS DE BACHILLER OBTENIDOS EN EL EXTRANJERO, DEBERÁN SER RECONOCIDOS O EQUIPARADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN);

- COMPROBANTE IMPRESO DEL SNNA PARA LOS ASPIRANTES QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENESCYT) HA OTORGADO BECA A LA UPS;

- LA INSCRIPCIÓN SE LEGALIZA UNA VEZ EJECUTADO EL PAGO DE LA PREFACTURA EN LA TESORERÍA DE LA UNIVERSIDAD.

PARA SER ADMITIDO EN LAS CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA EL ASPIRANTE DEBERÁ POSTULARSE A TRAVÉS DE LA INSCRIPCIÓN DIRECTA EN LA UPS DE ACUERDO AL CALENDARIO ACADÉMICO DIFUNDIDO POR LA INSTITUCIÓN.

EL REGISTRO DEL ASPIRANTE EN EL SISTEMA NACIONAL DE NIVELACIÓN Y ADMISIÓN (SNNA) CON OPCIÓN DE SELECCIÓN POR LA UPS DEBE SER RATIFICADO CON LA INSCRIPCIÓN DIRECTA.

LA UNIVERSIDAD DARÁ PRIORIDAD DE MATRÍCULA A LOS ASPIRANTES QUE TENGAN ALGUNA DE ESTAS CONDICIONES:

- HABER RECIBIDO DE LA SENESCYT LA ASIGNACIÓN DE UNA BECA PARA LA UPS;

- PERTENECER AL GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA (NACIONALIDAD INDÍGENA O DE POBLACIÓN AFRO-ECUATORIANA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD, OTROS QUE ESTABLEZCA LA INSTITUCIÓN);

- HABER APROBADO LA PRUEBA ESTATAL RESPECTIVA [ENES] Y PERTENECER A LOS QUINTILES 1 O 2;

- HABER REALIZADO EL EXAMEN [ENES] Y CONSEGUIDO UN PUNTAJE SUPERIOR A 800 PUNTOS;

- SER BACHILLER DE ALGUNO DE LOS COLEGIOS CON LOS QUE LA UPS MANTIENE CONVENIO DE CALIDAD ACADÉMICA.

**Objetivo general:**

FORMAR PROFESIONALES COMPETITIVOS, CON CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, RESPONSABILIDAD ÉTICA - PROFESIONAL, CON CAPACIDAD PARA SELECCIONAR Y COMPARAR TECNOLOGÍAS QUE APORTEN A LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES DEL PAÍS, APLICANDO MODELOS MATEMÁTICOS PARA EL DISEÑO DE TECNOLOGÍAS DE CONTROL AMBIENTAL. PROFESIONALES CAPACITADOS PARA DESARROLLAR SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL CUMPLIENDO LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE.

**Perfil de ingreso:**

JÓVENES Y ADULTOS DE LOS SECTORES URBANOS Y RURALES, INTERESADOS EN ALCANZAR UN MANEJO SUSTENTABLE Y, QUE BUSCAN LA SOLUCIÓN TÉCNICA A LOS PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, MEDIANTE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS GENERADOS EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS A NIVEL LOCAL Y REGIONAL.

**Perfil de egreso:**

¿QUÉ RESULTADOS O LOGROS DE LOS APRENDIZAJES POSIBILITARÁN EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES Y ACTITUDES DE LOS FUTUROS PROFESIONALES PARA CONSOLIDAR SUS VALORES REFERENTES A LA PERTINENCIA, LA BIO-CONCIENCIA, LA PARTICIPACIÓN RESPONSABLE, LA HONESTIDAD, Y OTROS?

1) PERFIL: TRABAJA COOPERATIVAMENTE EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DIVERSIDAD RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

1.1 VALORA EL PUNTO DE VISTA DE LOS DEMÁS

1.2 EXPRESA SUS IDEAS Y PUNTOS DE VISTA PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES

1.3 PROMUEVE ACUERDOS CON ACTITUD POSITIVA, RESPETUOSA Y PERSPECTIVA CRÍTICA.

1.4 ASUME RESPONSABILIDADES DENTRO DEL GRUPO

2) PERFIL: PROCEDE GUIADO POR PRINCIPIOS ÉTICOS, DEFIENDE LOS DERECHOS Y PROMUEVE EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA EN LIBERTAD RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

2.1 SUSTENTA LA DIMENSIÓN AXIOLÓGICA DEL SER HUMANO

2.2 REFLEJA EN SU ACTUACIÓN LA PRESENCIA DE VALORES

2.3 IDENTIFICA LAS IMPLICACIONES ÉTICAS DE SU ACTUAR

**Objeto de estudio:**

¿CUÁL ES EL OBJETO DE ESTUDIO DE LA PROFESIÓN?

DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO 33 08 DE LA UNESCO, EL OBJETO DE ESTUDIO ES LA INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE, CUYA FINALIDAD ES LA DE POTENCIAR EL BUEN VIVIR EN EL MARCO DEL HÁBITAT SUSTENTABLE.

EN ESTE MARCO LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA, PROMUEVE DESARROLLAR TECNOLOGÍAS AMBIENTALMENTE SUSTENTABLES EN EL CAMPO MINERO, AGRÍCOLA, PETROLERO E INDUSTRIAL; GENERAR LA INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, ASÍ COMO PARA LA MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES; OPTIMIZAR EL USO DE INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES A NIVEL DE LA SALUD PÚBLICA, CONSTRUCCIONES CIVILES Y LA INDUSTRIA. EN ESTE SENTIDO LA CARRERA PROMUEVE LA UTILIZACIÓN DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA, TECNOLOGÍA DIGITAL, SOFTWARE AMBIENTAL, TECNOLOGÍAS CAD, MANEJO DE EQUIPOS DE CALIDAD DE AIRE, AGUA Y SUELOS.

LA METODOLOGÍA A UTILIZARSE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, SERÁ LA DE LA INVESTIGACIÓN IN SITU, DIAGNÓSTICOS AMBIENTALES, APRENDIZAJE COLABORATIVO, APLICACIÓN DE SIMULADORES, LA ACCIÓN REFLEXIÓN A PARTIR DE CASOS DE ESTUDIO.

LA ORIENTACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LOS SABERES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO ESTÁN CUBIERTOS CON LOS EJES: CIENCIAS TECNOLÓGICAS, CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL ESPACIO, CIENCIAS JURÍDICAS Y CIENCIAS MÉDICAS.

**Modalidad titulación:**

EXAMEN DE GRADO O DE FIN DE CARRERA, TRABAJOS EXPERIMENTALES